

| | | | |
|--|------------------------|---|--|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Filosofía y Letras División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia Licenciatura en _____Filosofía_____ Modalidad Universidad Abierta | | | |
| Asignatura: Materia del Área de Filosofía e Historia Social 1 _____ Profesora/ Profesor: _Dra. María Teresa Muñoz Sánchez_____ | | | |
| Clave: 1847 | Semestre: 8° | Créditos: | Área de conocimiento: ÁREA DE FILOSOFÍA E HISTORIA SOCIAL |
| Modalidad: | | Curso (x) Taller () Laboratorio () Seminario () | Tipo: Teórico (x) Práctico () Teórico/Práctico () |
| Carácter: | | Obligatorio (x) Optativo () | Horas: |

1. INTRODUCCIÓN GENERAL AL CURSO

Esta materia ha sido concebida como un espacio de reflexión, análisis y discusión acerca de algunos de los temas eje que se han desarrollado en la filosofía política desde mediados del siglo XX y hasta nuestro tiempo. Vamos a leer, comentar y debatir algunas de las teorías más representativas del pensamiento político contemporáneo con la finalidad de identificar y aplicar conceptos clave en la comprensión y análisis de los problemas sociales que son apremiantes en el contexto global.

Para ubicar la reflexión iniciaremos, en la segunda mitad del siglo XX, con las propuestas de espacio público ofrecidas por Hannah Arendt y la noción de lo político frente a la política de Chantal Mouffe. Desde esta plataforma de reflexión, nuestro curso avanzará hacia el siglo XXI a través del concepto de pueblo y populismo hacia el renacimiento de la reflexión sobre el concepto de lo común o los comunes que tiene lugar a partir de las reflexiones de C. Laval y Pierre Dardot, por un lado y de Michel Hardt y Tony Negri, por otro lado. y Cerraremos el curso revisando las propuestas de las filósofas políticas que más se han dedicado al tema de lo común o los comunes: Silvia Federici y Verónica Gago

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este curso es que l@s alumn@s tengan un panorama de los problemas discutidos a partir de los años posteriores a la segunda guerra mundial y hasta los primeros veinte años del siglo XXI, a través del análisis y discusión de algunas categorías que se encuentran en las obras principales de l@s autor@s más representativos de la filosofía política contemporánea; ello con la intención de que sean capaces de analizar su realidad social a través de aquellas categorías.

2.2 OBJETIVOS PARTICULARES

A lo largo del curso, lxs alumnxs:

- Conocerán algunos de los conceptos fundamentales de la filosofía política contemporánea (revolución, violencia, espacio público, pueblo, hegemonía, multitud, lo común y los comunes, la reproducción de la vida, gubernamentalidad y autonomía).
- Analizarán críticamente algunos de los principales problemas y temáticas de la filosofía política contemporánea.
- Confrontarán, en un recorrido de carácter histórico, las diferentes posiciones filosóficas acerca de lo político, lo común y los comunes.

2.3 OBJETIVO EN MATERIA DE GÉNERO

A lo largo del curso, lxs alumnxs

- Confrontarán la propuesta de los filósofos con la perspectiva de filósofas coetáneas que buscan pensar también lo político, la política y lo común.
- Confrontarán los modelos posmarxistas y neomarxista con el feminismo marxista.

3 . EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Exposición oral de uno de los textos directos señalados en la bibliografía básica (20%)
- Entrega de los comentarios de texto señalados en las actividades de aprendizaje de esta guía. (Valor 30%)
- Trabajo escrito con carácter ensayístico donde discutas los supuestos fundamentales del contractualismo como modelo teórico de fundamentación del orden civil. Recuerda que el ensayo consiste en un desarrollo argumentativo de problemas bien delimitados, aunque sin pretensiones de agotamiento del tema. Hace intervenir el comentario crítico de quien lo realiza y pone en juego las habilidades de lectura y escritura filosófica. (Valor 50%)
- La participación en clase se tomará en cuenta como criterio para redondear la calificación hacia arriba o hacia abajo.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Comentario de texto:

Se trata, como su nombre indica, de un *comentario* a un texto. De manera que se precisa una presentación sucinta de la tesis o tesis que sostiene el texto a comentar; un análisis detenido de aquellos aspectos de la argumentación del autor(a) que se consideren bien pertinentes bien incongruentes; y finalmente un comentario crítico al texto en cuestión.

Ensayo Final:

Se trata de un escrito de 10 a 12 cuartillas de extensión, que debe tener las referencias y las fuentes bibliográficas muy bien especificadas. En este trabajo lo importante es que el alumno demuestre su capacidad de expresión y comunicación de ideas por escrito y que comience a practicar la investigación.

Tanto el comentario de texto como el ensayo deben ajustarse más o menos rígidamente a la siguiente estructura:

1. Una introducción donde se presenta el texto a comentar o el tópico a desarrollar (en el caso del ensayo);
2. Un desarrollo que implica el análisis del texto a comentar o bien el despliegue de los argumentos a sostener y;
3. Una conclusión donde se lleva cabo la crítica o se muestran las tesis resultantes de la argumentación.

Exposición oral:

Se trata de elaborar una síntesis de uno de los textos directos que trabajamos en el curso y que se encuentran en la bibliografía básica. El o la estudiante podrá escoger alguna de las 12 lecturas básicas propuestas y presentará ante sus compañerxs de manera ordenada una exposición sumaria de ideas principales del texto escogido respetando la estructura del original y destacando las cuestiones más relevantes. Con ello se dará paso a los comentarios del grupo.

En las exposiciones orales y en la entrega de actividades los estudiantes podrán hacer uso de distintos recursos, por ejemplo: Cuadros comparativos y mapas conceptuales.

La participación en clase:

Lxs estudiantes llegarán a la asesoría presencial habiendo leído el texto señalado para la sesión, de tal forma que pueda plantear sus dudas y participar en los debates que se generen tras las exposiciones orales y/o la presentación del tema hecha por la docente.

5. ÍNDICE TEMÁTICO

1. EL ESPACIO PÚBLICO COMO COMUNIDAD POLÍTICA

- 1.1. La condición humana
 - 1.1.1. Labor, trabajo y acción
- 1.2. Espacio de aparición y mundo en común
- 1.3. La acción y el poder político

2. EL RETORNO DE LO POLÍTICO

- 2.1. La política, lo político y el conflicto
- 2.2. Feminismo y política democrática radical agonista
- 2.3. La crítica a la democracia y el Estado liberal
- 2.4. La apuesta por el populismo de izquierdas

3. DEL POPULISMO AL POSTMARXISMO

- 3.1. La razón populista
 - 3.1.1. Acerca del concepto de hegemonía
 - 3.1.2. El concepto de pueblo
- 3.2. Hacia la democracia radical

4. LO COMÚN COMO PRINCIPIO POLÍTICO

- 4.1. Arqueología de lo común
 - 4.1.1. La hipoteca comunista
- 4.2. Lo común como un principio político
- 4.3. La institución de lo común

5. *COMMONWEALTH*, EL PROYECTO DE UNA REVOLUCIÓN EN COMÚN

- 5.1. Lo común como producción biopolítica: hacia una democracia de la multitud
- 5.2. Democracia en la era del imperio
- 5.3. Ontologías de la producción
 - 5.3.1. La multitud y la construcción de lo común

6. REVOLUCIÓN FEMINISTA Y POLÍTICAS DE LO COMÚN

- 6.1.** Acerca de los comunes
- 6.2.** Comunidad de destino
 - 6.2.1. Un feminismo marxista
- 6.3.** Entre el populismo y las políticas de los gobernados: gubernamentalidad y autonomía

6. BIBLIOGRAFÍA CONDENSADA

6.1 Bibliografía obligatoria

Primera Unidad

- Arendt, H. *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998 [1958] Capítulos II al V
- Passerin d'Entreves, “Hannah Arendt y la idea de ciudadanía”, en Mouffe, Ch., *Dimensiones de la democracia radical. Pluralismos, ciudadanía, comunidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2012, pp. 185-213

Segunda Unidad

- Mouffe, Ch., *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona Paidós, 1999, Cap. 1 y 5
- Mouffe, Ch., “Ciudadanía democrática y comunidad política” en Mouffe, Ch., *Dimensiones de la democracia radical. Pluralismos, ciudadanía, comunidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2012, pp. 283-300
- Mouffe, C. “1. El momento populista”, “4. La construcción de un pueblo” y “Conclusión” en *Por un populismo de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018.

Tercera Unidad

- Laclau, E., Mouffe, Ch., *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE, 2004 [1985], cap. 1 y cap. 4
- Laclau, E., *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005, cap. 1 y cap. 4

Cuarta Unidad

- Laval Cr. Y Dardot, P., *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Barcelona, Gedisa, 2015 [2014], cap. 1, 2 y 10

Quinta Unidad

- Hardt, M y Negri, A., *Imperio*, Barcelona, 2017 [2000], Primera parte y cap. 18
- Hardt, M y Negri, A., *Commonwealth. El proyecto de un revolución del común*, Madrid, Akal, 2011 [2009], 1ª. Parte, 2da. Parte y 6ª. Parte.

Sexta Unidad

- Federici, S., *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Madrid, Traficantes de sueños 2020 [2019], cap. 11-14
- Verónica Gago, *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, México, Tinta Limón, 2020, cap. 5 y cap. 8

7. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Exposición oral de uno de los textos directos señalados en la bibliografía básica (20%)
- Entrega de uno de los comentarios de texto señalados en las actividades de aprendizaje. (Valor 30%)
- Trabajo escrito con carácter ensayístico donde discutas los ejes de confluencia y divergencia entre el populismo de Laclau, el operaismo de Negri y el feminismo marxista de Federici.

Recuerda que el ensayo consiste en un desarrollo argumentativo de problemas bien delimitados, aunque sin pretensiones de agotamiento del tema. Hace intervenir el comentario crítico de quien lo realiza y pone en juego las habilidades de lectura y escritura filosófica. (Valor 50%)

- La participación en clase se tomará en cuenta como criterio para redondear la calificación hacia arriba o hacia abajo.